FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Ficha de datos de seguridad de acuerdo al Reglamento (CE) n º 1907/2006 - Anexo II

Nombre del producto: MOLYKOTE® 1000 Paste

Fecha de revisión: 25.10.2022
Versión: 7.0
Fecha de la última expedición: 03.10.2022
Fecha de impresión: 26.10.2022

PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL le ruega que lea atentamente esta Hoja de Datos de Seguridad (HDS) y espera que entienda todo su contenido ya que contiene información importante. Esperamos que siga las precauciones indicadas en este documento, a menos que las condiciones de uso necesiten otros métodos o acciones.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto
Nombre del producto: MOLYKOTE® 1000 Paste

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Usos identificados: Lubricantes yaditivos para lubricantes

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA
PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD
UNIPERSONAL
Valle de Tamon-Nubledo
33469 CARRENO
SPAIN

Fabricante DuPont Specialty Products GmbH & Co. KG

Numero para información al cliente: 00800-3876-6838
SDSQuestion-EU@dupont.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA
Contacto de Emergencia 24 horas: +(34)-931768545
Contacto Local para Emergencias: +(34)-931768545
Instituto Nacional de Toxicologia: + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008:
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático - Categoría 1 - H400

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático - Categoría 1 - H410
Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP):

Pictogramas de peligro

Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro

H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Información suplementaria El siguiente porcentaje de la mezcla se compone de ingrediente(s) con toxicidad aguda desconocida por vía cutánea: 13 %

2.3 Otros peligros

Propiedades disruptivas sobre el sistema endocrino (salud humana):
La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Propiedades disruptivas sobre el sistema endocrino (medio ambiente):
La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Valoración PBT y MPMB:
Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Naturaleza química: Compuestos orgánicos e inorgánicos, en aceite mineral

3.2 Mezclas

Este producto es una mezcla.

Número de identificación	Componente	Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008 (CLP)	los límites de concentración específicos/ Factores M/ Estimación de la toxicidad aguda	%
Número de registro CAS – **No. CE** – **No. Indice** 029-019-01-X **REACH No** 01-2119480154-42	copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)	Acute Tox. 4 - H302 Acute Tox. 3 - H331 Eye Irrit. 2 - H319 Aquatic Acute 1 - H400 Aquatic Chronic 1 - H410	M-Factor: 10[Agudo] 10[Crónico] Oral ATE: 500 mg/kg Inhalación ATE: 0,733 mg/l (polvo/niebla)	>= 2,5 - < 10,0 %
Número de registro CAS 7440-66-6 **No. CE** 231-175-3 **No. Indice** 030-001-01-9 **REACH No** –	cinc en polvo (estabilizado)	Aquatic Acute 1 - H400 Aquatic Chronic 1 - H410	M-Factor: 1[Agudo] 1[Crónico] Oral ATE: > 2 000 mg/kg Inhalación ATE: > 5,41 mg/l (polvo/niebla)	>= 2,5 - < 10,0 %
Número de registro CAS 61791-53-5 **No. CE** 263-186-4 **No. Indice** – **REACH No** –	Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos	Skin Irrit. 2 - H315 Eye Irrit. 2 - H319 STOT RE 2 - H373 Aquatic Acute 1 - H400 Aquatic Chronic 2 - H411	M-Factor: 10[Agudo] Oral ATE: > 5 000 mg/kg Dérmica ATE: > 2 000 mg/kg	>= 0,25 - < 1,0 %

Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo

Número de identificación	Componente	Classification according to Regulation (EU) 1272/2008 (CLP)]	Specific Concentration Limits/ Factores M/ Acute Toxicity Estimate	%
Número de registro CAS 7789-75-5 **No. CE** 232-188-7 **No. Indice** – **REACH No** –	Difluoruro de calcio	No clasificado	Oral ATE: > 2 000 mg/kg Inhalación ATE: > 5,07 mg/l (polvo/niebla)	>= 20,0 - < 30,0 %
Número de registro CAS 7782-42-5 **No. CE** 231-955-3 **No. Indice** –	Grafito	No clasificado	Oral ATE: > 2 000 mg/kg Inhalación ATE: > 2 mg/l (polvo/niebla)	>= 10,0 - < 20,0 %

REACH No 01-2119486977-12				

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios
Recomendaciones generales:
Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas (guantes resistentes a productos químicos, protección contra las salpicaduras) Consulte la Sección 8 para equipamiento específico de protección personal en caso de que existiera una posibilidad de exposición.

Inhalación: Trasladar al afectado al aire libre. Si se producen efectos, consultar a un médico.

Contacto con la piel: Eliminar lavando con mucha agua.

Contacto con los ojos: Enjuáguese los ojos con agua durante varios minutos. Retire las lentes de contacto después de 1 o 2 minutos y continúe lavándose los ojos durante varios minutos más. Si se manifiestan efectos secundarios, póngase en contacto con un médico, preferiblemente, un oftalmólogo.

Ingestión: En caso de ingestión, solicitar atención médica. No provocar el vómito a no ser que haya sido autorizado para ello por personal médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Además de la información detallada en los apartados Descripción de los primeros auxilios (anteriormente) e Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente (a continuación); la Sección 11: Información toxicológica incluye la descripción de algunos síntomas y efectos adicionales.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
Notas para el médico: No hay antídoto específico. El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción
Medios de extinción apropiados: Spray de agua Espuma resistente al alcohol Dióxido de carbono (CO_2) Producto químico en polvo

Medios de extinción no apropiados: Ninguna conocida.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
Productos de combustión peligrosos: Compuestos de flúor Óxidos de carbono Óxidos de metal

Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: La exposición a los productos de combustión puede ser un peligro para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Procedimientos de lucha contra incendios: El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Contener la expansión del agua de la extinción si es posible. Puede causar un daño medioambiental si no se contiene.
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad. Evacuar la zona.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Utilícese equipo de protección individual. Seguir las recomendaciones del equipo de protección personal y los consejos de manipulación segura.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: No vierta el producto en el medio acuático si supera los niveles reglamentarios definidos Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Junte o Separe para recuperarlo o Destruirlo. Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberá determinar cuál es la normativa aplicable. Para los derrames de grandes cantidades, disponga un método de drenaje u otro método de contención apropiado para evitar que el material se disperse. Si el material contenido puede bombearse, deposite el material recuperado en un contenedor apropiado. Las secciones 13 y 15 de esta hoja de datos de seguridad proporcionan información sobre ciertos requisitos locales o nacionales.

6.4 Referencia a otras secciones:
Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura: No ponga sobre la piel o la ropa. No lo trague. Evítese el contacto con los ojos. Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
Utilizar solamente con una buena ventilación. Consulte Medidas de ingeniería en la sección CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Practique una buena higiene personal. No coma ó guarde comida en el área de trabajo. Lávese las manos antes de comer ó fumar.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

No almacene con los siguientes tipos de productos: Agentes oxidantes fuertes.
Materiales inapropiados para los contenedores**:** Ninguna conocida.

7.3 Usos específicos finales: La información sobre el uso final específico de este producto puede proporcionarse en una ficha técnica/anexo a la hoja de datos de seguridad del material (si está disponible).

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control
Si existen límites de exposición, aparecerán a continuación. Si no se muestran límites de exposición, no se aplicará ningún valor.

Componente	Regulacion	Tipo de lista	Valor
Difluoruro de calcio	ACGIH	TWA	2,5 mg/m3 , Flúor
	Otros datos: bone dam: huesos; fluorosis: fluorosis; BEI: Las sustancias para las que existe un Índice de Exposición Biológica o índices (véase la sección BEI ®); A4: No clasificados como cancerigenos en humanos; varies: varía		
	ES VLA	VLA-ED	2,5 mg/m3 , Flúor
	Otros datos: VLB®: Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.; VLI: Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.		
	2000/39/EC	TWA	2,5 mg/m3 , Flúor
	Otros datos: Indicativo		
Grafito	ACGIH	TWA fracción respirable	2 mg/m3
	Otros datos: pneumoconiosis: pneumoconiosis		
	ES VLA	VLA-ED fracción de polvo respirable	2 mg/m3
	Otros datos: d: Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.		

Límites biológicos de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Análisis biológico	Hora de muestreo	Concentración permisible	Base
Difluoruro de calcio	7789-75-5	fluoruros (Flúor)	Orina	antes de la jornada laboral	2 mg/l	ES VLB
		fluoruros (Flúor)	Orina	Final de la jornada	3 mg/l	ES VLB

		laboral		
Fluoruros (Flúor)	Orina	Antes del turno	2 mg/l	ACGIH BEI
Fluoruros (Flúor)	Orina	Al final del turno (Tan pronto como sea posible después de que cese la exposición)	3 mg/l	ACGIH BEI

Nivel sin efecto derivado
Difluoruro de calcio
Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		***Aguda - efectos locales***		***A largo plazo - efectos sistémicos***		***A largo plazo - efectos locales***	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	5 mg/m3	n.a.	n.a.

Consumidores

Aguda - efectos sistémicos			***Aguda - efectos locales***		***A largo plazo - efectos sistémicos***			***A largo plazo - efectos locales***	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,5 mg/m3	0,02 mg/kg pc/día	n.a.	n.a.

Grafito
Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		***Aguda - efectos locales***		***A largo plazo - efectos sistémicos***		***A largo plazo - efectos locales***	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1,2 mg/m3

Consumidores

Aguda - efectos sistémicos			***Aguda - efectos locales***		***A largo plazo - efectos sistémicos***			***A largo plazo - efectos locales***	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	813 mg/kg pc/día	n.a.	0,3 mg/m3

Concentración prevista sin efecto
Difluoruro de calcio

Compartimento	**PNEC**
Agua dulce	0,9 mg/l
Planta de tratamiento de aguas residuales	51 mg/l

Suelo	11 mg/kg

8.2 Controles de la exposición
Controles de ingeniería: Usar ventilación local de extracción, u otros controles técnicos para mantener los niveles ambientales por debajo de los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existieran límites de exposición requeridos aplicables o guías, una ventilación general debería ser suficiente para la mayor parte de operaciones.

Medidas de protección individual
Protección de los ojos/ la cara: Utilice gafas de seguridad (con protección lateral). Las gafas de seguridad (con protección lateral) deberían estar en conformidad con la norma EN 166 o equivalente.
Protección de la piel
Protección de las manos: Usar guantes resistentes a productos químicos, clasificados según norma EN 374: Guantes con protección contra productos químicos y microorganismos. NOTA: La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en consideración los factores relevantes del lugar de trabajo tales como, y no limitarse a: Otros productos químicos que pudieran manejarse, requisitos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material de los guantes, así como las instrucciones/ especificaciones dadas por el suministrador de los guantes.
Otra protección: Usar ropa protectora químicamente resistente a este material. La selección de equipo específico como mascarilla, guantes, delantal, botas o traje completo dependerá de la operación.
Protección respiratoria: Una protección respiratoria debería ser usada cuando existe el potencial de sobrepasar los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existan guías o valores límites de exposición requeridos aplicables, use protección respiratoria cuando los efectos adversos, tales como irritación respiratoria o molestias hayan sido manifestadas, o cuando sea indicado por el proceso de evaluación de riesgos.

Controles de exposición medioambiental
Ver SECCIÓN 7 (Manipulación y almacenamiento) y SECCIÓN 13 (Consideraciones relativas a la eliminación) en las que aparecen medidas para evitar una exposición medioambiental excesiva durante la utilización y eliminación de residuos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido (20 °C,)
	Forma pasta
Color	marrón
Olor	ligero
	Umbral olfativo Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de congelación	Punto/intervalo de fusión: Sin datos disponibles
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	Punto /intervalo de ebullición: No aplicable
Inflamabilidad	**Gases/Sólidos** No clasificado como un riesgo de inflamabilidad **Líquidos** Sin datos disponibles
Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad	**Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior** Sin datos disponibles **Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad superior** Sin datos disponibles
Punto de inflamación	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	**Descomposición térmica** Sin datos disponibles
pH	No aplicable
Viscosidad	**Viscosidad, cinemática** No aplicable **Viscosidad, dinámica** No aplicable
Solubilidad(es)	**Solubilidad en agua** Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
Presión de vapor	No aplicable
Densidad y/o densidad relativa	**Densidad relativa** 1,26
Densidad relativa del vapor	Sin datos disponibles

Características de las partículas	**Tamaño de partícula** Sin datos disponibles

9.2 Otra información

Propiedades comburentes	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Sustancias que experimentan calentamiento espontáneo	La sustancia o mezcla no se clasifica como susceptible de autocalentamiento.
Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables	La sustancia o mezcla no emite gases inflamables en contacto con el agua.
Tasa de evaporación	No aplicable
Peso molecular	Sin datos disponibles

NOTA:Los datos físicos y químicos dados en la Sección 9 son valores típicos para el producto, no constituyendo especificación.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ninguna conocida.

10.5 Materiales incompatibles: Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos: 1-Buteno. Sodium.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información toxicológica aparece en esta sección cuando tales datos están disponibles.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son

concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda, > 2 000 mg/kg Método de cálculo

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda, 4 h, polvo/niebla, > 5 mg/l Método de cálculo

Corrosión o irritación cutáneas
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Lesiones o irritación ocular graves
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Mutagenicidad en células germinales
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Carcinogenicidad
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Toxicidad para la reproducción
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Toxicity to reproduction assessment :
Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Valoración Teratogenicidad:
Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

STOT - exposición repetida
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Peligro de Aspiración
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

COMPONENTES INFLUYENDO LA TOXICOLOGÍA:

copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
Estimación de la toxicidad aguda, 500 mg/kg Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

DL50, Rata, 481 mg/kg Directrices de ensayo 423 del OECD

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
Estimación de la toxicidad aguda, polvo/niebla, 0,733 mg/l Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

CL50, Rata, 4 h, polvo/niebla, 0,733 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas
Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Puede producir una irritación moderada en los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Mutagenicidad en células germinales
Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos. Este material no era mutágeno en el análisis bacteriano de Ames.

Carcinogenicidad
Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción
Toxicity to reproduction assessment :
En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Valoración Teratogenicidad:
No causó efectos de nacimiento en los animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

STOT - exposición repetida
Según los datos disponibles, no se prevén otros efectos adversos por exposiciones repetidas. La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

Peligro de Aspiración
Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

cinc en polvo (estabilizado)

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
DL50, Rata, machos y hembras, > 2 000 mg/kg OECD 425 o equivalente No hubo mortandad con esta concentración.

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
No se ha determinado el DL50 por vía cutánea.

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, polvo/niebla, > 5,41 mg/l Directrices de ensayo 403 del OECD No hubo mortandad con esta concentración.

Corrosión o irritación cutáneas
Esencialmente no irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves
Puede producir una ligera irritación en los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Mutagenicidad en células germinales
Para materiales similares(s): Los estudios de toxicidad genética in Vitro dieron resultados negativos en algunos casos y positivos en otros.

Para materiales similares(s): Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

Carcinogenicidad
No se encontraron datos relevantes.

Toxicidad para la reproducción
Toxicity to reproduction assessment :
Para materiales similares(s): En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Valoración Teratogenicidad:
Para materiales similares(s): No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

STOT - exposición repetida
Según los datos disponibles, no se prevén otros efectos adversos por exposiciones repetidas. La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

Peligro de Aspiración
Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
DL50, Rata, > 5 000 mg/kg

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
Basado en los datos de materiales similares DL50, Rata, > 2 000 mg/kg Directrices de ensayo 402 del OECD

Corrosión o irritación cutáneas
Basado en los datos de materiales similares

Lesiones o irritación ocular graves
Basado en los datos de materiales similares

Sensibilización respiratoria o cutánea
Basado en los datos de materiales similares

STOT - exposición repetida
Basado en los datos de materiales similares

Difluoruro de calcio

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
Toxicidad por vía oral muy baja. No se prevén efectos nocivos por ingestión de cantidades pequeñas.

DL50, Rata, hembra, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
No se ha determinado el DL50 por vía cutánea.

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, polvo/niebla, > 5,07 mg/l Directrices de ensayo 403 del OECD No hubo mortandad con esta concentración.

Corrosión o irritación cutáneas
Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves
Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No reveló un potencial alérgico por contacto para los ratones

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Mutagenicidad en células germinales
Para materiales similares(s): Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos.

Carcinogenicidad
Los datos disponibles no son los adecuados para evaluar la carcinogénesis.

Toxicidad para la reproducción
Toxicity to reproduction assessment :
Para materiales similares(s): En los estudios sobre animales, no ha influenciado negativamente la fecundidad.

Valoración Teratogenicidad:
Los fluoruros pueden causar manchas en los dientes en los niños de madres expuestas en exceso antes o durante el embarazo o durante la lactancia.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
La evaluación de los datos disponibles sigiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

STOT - exposición repetida
Las observaciones sobre animales incluyen:
Puede causar fluorosis en dientes y huesos.

Peligro de Aspiración
Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Grafito

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
DL50, Rata, > 2 000 mg/kg Directrices de ensayo 423 del OECD

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
No se ha determinado el DL50 por vía cutánea.

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
Una LC50/inhalación/4h/rata no puede ser determinada porque no se ha observado una mortalidad de las ratas a las concentraciones máximas logradas. CL50, Rata, 4 h, polvo/niebla, > 2 mg/l Directrices de ensayo 403 del OECD

Corrosión o irritación cutáneas
Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves
Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No reveló un potencial alérgico por contacto para los ratones

Mutagenicidad en células germinales
Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos.

Toxicidad para la reproducción
Toxicity to reproduction assessment :
En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Valoración Teratogenicidad:
No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

STOT - exposición repetida
Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

Peligro de Aspiración
Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Información ecotoxicológica aparece en esta sección cuando tales datos están disponibles.

12.1 Toxicidad

copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)

Toxicidad aguda para peces
CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 96 h, 0,068 mg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos
CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, 0,034 mg/l, Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas
La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.
CE50, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 72 h, 0,03 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD
NOEC, Alga, 10 d, 0,022 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad crónica para peces
NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 61 d, 0,024 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos
NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 21 d, 0,0368 mg/l

cinc en polvo (estabilizado)

Toxicidad aguda para peces
Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la mayoría de las especias sensibles.
CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 96 h, 0,169 mg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos
CE50, Ceriodaphnia dubia (pulga de agua), 48 h, 0,413 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas
CE50, Scenedesmus capricornutum (alga en agua dulce), 96 h, 0,136 mg/l
NOEC, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 96 h, 0,019 mg/l

Toxicidad crónica para peces
NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 25 d, 0,025 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos
NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 21 d, 0,037 - 0,4 mg/l

Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos

Toxicidad aguda para peces
El producto es muy tóxico para los organismos acuáticos en una base aguda (CL50/CE50 entre 0,1 y 1 mg/l para la mayoría de especies sensibles ensayadas).

Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la mayoría de las especias sensibles.

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos
Basado en los datos de materiales similares
CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, > 0,1 - 1 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas
Basado en los datos de materiales similares
CE50, 72 h, > 0,01 - 0,1 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD
Basado en los datos de materiales similares
NOEC, 72 h, > 0,01 - 0,1 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos
Basado en los datos de materiales similares
EC10, Daphnia, > 1 mg/l

Difluoruro de calcio

Toxicidad aguda para peces
No se espera que sea un tóxico agudo para organismos acuáticos.
No es tóxico en caso de solubilidad límite
CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), Ensayo estático, 96 h, 105 - 698 mg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos
Para materiales similares(s):
No es tóxico en caso de solubilidad límite
CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, 53,4 - 98,5 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas
Para materiales similares(s):
No es tóxico en caso de solubilidad límite
CE50, Scenedesmus capricornutum (alga en agua dulce), 96 h, 88,3 - 250 mg/l
Para materiales similares(s):
No es tóxico en caso de solubilidad límite
NOEC, Scenedesmus capricornutum (alga en agua dulce), 96 h, 103 - 510 mg/l
Para materiales similares(s):
No es tóxico en caso de solubilidad límite
CE50, Skeletonema costatum, 96 h, 166 mg/l

Grafito

Toxicidad aguda para peces
No es tóxico en caso de solubilidad límite
CL50, Danio rerio (pez zebra), 96 h, > 100 mg/l, Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos
No es tóxico en caso de solubilidad límite
CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, > 100 mg/l, Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas
CE50, Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce), 72 h, > 100 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC, Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce), 72 h, >= 100 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para las bacterias
CE50, 3 h, > 1 012,5 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

12.2 Persistencia y degradabilidad

copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)
Biodegradabilidad: No es aplicable la biodegradabilidad.

cinc en polvo (estabilizado)
Biodegradabilidad: No es aplicable la biodegradabilidad.

Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos
Biodegradabilidad: El material es fácilmente biodegradable. Pasa los ensayos OECD de fácil biodegradabilidad.
Basado en los datos de materiales similares Durante el periodo de 10 día : Aprobado
Biodegradación: 65 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301D del OECD

Difluoruro de calcio
Biodegradabilidad: La biodegradabilidad no es aplicable para las sustancias inorgánicas.

Grafito
Biodegradabilidad: No aplicable

12.3 Potencial de bioacumulación

copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)
Bioacumulación: No aplicable

cinc en polvo (estabilizado)
Bioacumulación: No se encontraron datos relevantes.
Factor de bioconcentración (FBC): 177 Pez

Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos
Bioacumulación: No se encontraron datos relevantes.

Difluoruro de calcio
Bioacumulación: No es aplicable el reparto de agua a octanol.

Grafito
Bioacumulación: No aplicable No aplicable

12.4 Movilidad en el suelo

cinc en polvo (estabilizado)
No se encontraron datos relevantes.

Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos
No se encontraron datos relevantes.

Difluoruro de calcio
No se encontraron datos relevantes.

Grafito
No se encontraron datos relevantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)
La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

cinc en polvo (estabilizado)
La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos
La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

Difluoruro de calcio
Esta sustancia no se considera como persistente,bioacumulable ni tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera como muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

Grafito
Esta sustancia no se considera como persistente,bioacumulable ni tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera como muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)
Sin datos disponibles

cinc en polvo (estabilizado)
Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Aminas,-N-sebo-alquiltrimetilendi-,-oleatos
Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Difluoruro de calcio

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Grafito

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No enviar a ningún desagüe, ni al suelo ni a ninguna corriente de agua. Para su correcta eliminación, los productos sin utilizar y sin contaminar deben ser tratados como un residuo peligroso según la Directiva Europea 2008/98/CE. Las prácticas de eliminación de residuos deben cumplir con la legislación nacional y provincial y la normativa municipal o local sobre residuos peligrosos. Para la eliminación de productos utilizados, contaminados y otros materiales residuales puede ser necesario realizar evaluaciones adicionales.

Tanto el grupo de residuos del Catálogo Europeo de Residuos en el que se debe enmarcar este producto como el código que le corresponde dependerá del uso que se hace del mismo. Dirigirse a los servicios de eliminación de residuos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación para el transporte por CARRETERA yFERROCARRIL (ADR/RID):

14.1	**Número ONU o número ID**	UN 3077
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.(Zinc)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	9
14.4	**Grupo de embalaje**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente**	Zinc
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	Número de identificación de peligro: 90

Clasificación para transporte MARÍTIMO (IMO/IMDG)

14.1	**Número ONU o número ID**	UN 3077
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.(Zinc)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	9
14.4	**Grupo de embalaje**	III

14.5	**Peligros para el medio ambiente**	Zinc
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	EmS: F-A, S-F
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**	Consulte lo reglamentos de la OMI antes de iniciar un transporte marítimo a granel

Clasificación para transporte AÉREO (IATA/ICAO)

14.1	**Número ONU o número ID**	UN 3077
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.(Zinc)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	9
14.4	**Grupo de embalaje**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente**	No aplicable
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	Ningún dato disponible.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentación REACh (CE) Nº 1907/2006
Este producto contiene únicamente los componentes que se han registrado o bien están exentos de registro, se consideran registrados o no están sujetos a registro según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).,Las afirmaciones anteriores sobre la situación del registro de la sustancia se proporcionan de buena fe y se suponen exactas, al igual que la fecha de efecto que se muestra anteriormente. No obstante no se ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita. Es obligación del comprador/consumidor asegurarse de que comprende correctamente el estatus normativo del producto., Los polímeros están exentos de registro en REACH. Todos los materiales de partida y

aditivos relevantes han sido registrados o están exentos de registro de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
Listado en el Reglamento: PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE
Número en el Reglamento: E1
100 t
200 t

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una valoración de la seguridad química para esta sustancia o mezcla.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para obtener la clasificación de las mezclas conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008
Aquatic Acute - 1 - H400 - Método de cálculo
Aquatic Chronic - 1 - H410 - Método de cálculo

Revisión
Número de Identificación: 2186241 / A802 / Fecha: 25.10.2022 / Versión: 7.0
Las revisiones más recientes están marcadas con doble barra y negrita en el margen izquierdo del documento.

Leyenda

2000/39/EC	Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos
ACGIH	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH BEI	ACGIH - Índices Biológicos de Exposición (BEI)
ES VLA	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLB	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España - Valores Límite Biológicos
TWA	Valores límite - ocho horas
VLA-ED	Valores límite ambientales - exposición diaria

Acute Tox.	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Irrit.	Irritación ocular
Skin Irrit.	Irritación cutáneas
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

Texto completo de otras abreviaturas
ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Fuentes y referencias de la información.
El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL recomienda a cada cliente o usuario que reciba esa HOJA DE INFORMACIÓN PARA MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO que la estudie cuidadosamente, y de ser necesario o apropiado, consulte a un especialista con el objeto de conocer los riesgos asociados al producto y comprender los datos de esa hoja. Las informaciones aquí

contenidas son verídicas y precisas en cuanto a los datos mencionados. No obstante no se otorga ninguna garantía expresa o implícita. Los requisitos legales y reglamentarios se encuentran sujetos a modificaciones y pueden diferir de una jurisdicción a otra. Es responsabilidad del usuario asegurar que sus actividades cumplan con la legislación en vigor. Las informaciones contenidas en estas HOJAS corresponden exclusivamente al producto tal cual fue despachado, en su envase original. Como las condiciones de uso del producto están fuera del control de nuestra Compañía, corresponde al comprador / usuario determinar las condiciones necesarias para su uso seguro. Debido a la proliferación de fuentes de informaciones, como las hojas de información de otros proveedores, nosotros no somos y no podemos ser responsables de las hojas de información obtenidas de otras fuentes. Si hubiera obtenido una hoja de información de otra fuente distinta o si no estuviera seguro que la misma fuera la vigente, póngase en contacto con nosotros y solicite la información actualizada.
ES